Al contestar cite Radicado 20266311404203 Id: 2279328
Folios: 2 Fecha: 10-11-2026 15:29:04
Anexos: 0
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

NIT. 830.127.607-8

HACE CONSTAR

Que la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH atendiendo lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998.

Que una vez revisados los cargos provistos en la planta de personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, se estableció que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar el contrato cuyo objeto es **819. Prestar servicios profesionales especializados para apoyar la estructuración de los procesos contractuales asignados, así como la planeación institucional, el seguimiento, control y reporte del plan de acción y de los proyectos de inversión de la entidad..”**

No obstante, de existir personal vinculado a la entidad con el perfil profesional en Economía; estos se encuentran desarrollando otras actividades en la entidad y son insuficientes para atender el objeto y las obligaciones contractuales requeridas.

De acuerdo con lo expuesto en la comunicación con **ID. 2279016** por parte de Vicepresidencia de Administrativa y Financiera, se evidencia que “la VIAF *considera necesario adelantar la contratación de servicios profesionales especializados para apoyar la estructuración de los procesos contractuales asignados, así como la planeación institucional, el seguimiento, control y reporte del plan de acción y de los proyectos de inversión de la entidad. En consecuencia, la contratación solicitada contribuye de manera directa al cumplimiento de los objetivos misionales de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, fortaleciendo la gestión administrativa y financiera, garantizando una adecuada estructuración financiera de los procesos contractuales y apoyando el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos ante la Contraloría General de la República…”*

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, el día 10 de noviembre de 2026, para efectos de la respectiva contratación.

ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20266311404203 Id: 2279328
Folios: 2 Fecha: 10-11-2026 15:29:04
Anexos: 0
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALERIE SANGREGORIO GUARNIZO
Vicepresidente Administrativo y Financiero

Aprobó: Javier Rene Morales Sierra / Líder de Talento Humano / Componente Administrativo
Revisó: Luz Angela Mercado- Contratista VAF LAM
Proyectó: Vivian Paola Tamayo C. Contrato 039 de 2026 / Componente Técnico